

CIRCULAR No. 026

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DEL SECTOR ELECTRICO EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

DE: DIRECCION EJECUTIVA CREG

REF: TALLER SOBRE APLICACION DE FORMULAS TARIFARIAS PARA EL MERCADO REGULADO

FECHA: 13 NOV. 1997

La CREG realizará un taller sobre la aplicación práctica de las fórmulas tarifarias (resolución CREG 03 1 de 1997) que entrarán en vigencia a partir de enero de 1998.

OBJETIVO DEL TALLER: Asegurar la comprensión y aplicación práctica de las fórmulas tarifarias por parte de las empresas que desarrollan el servicio de comercialización al usuario regulado

ASISTENTES: Se permitirá la participación máxima de dos (2) funcionarios por empresa, con el fin de facilitar el manejo de grupos. Se espera que las gerencias asignen para este taller a personas responsables de los procesos de facturación a los usuarios regulados.

LUGAR Y DURACION: El taller se realizará en el Hotel Dann, Salón La Belle Vue, Avenida 15 No. 114-09, de 9:30 a.m. a 4:00 p.m., el día jueves 27 de noviembre de 1997.

Para propósitos de la organización, las empresas interesadas en participar deberán confirmar vía fax, a nombre de EDUARDO AFANADOR IRIARTE, ref: Taller Aplicación Fórmulas Tarifarias.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE MERCADO DIAZ
Director Ejecutivo